



federació de
serveis a la ciutadania
sector de l'administració local



Boletín Informativo de Acción Sindical. Edición especial.

Noviembre 2011



Asamblea del **21 de noviembre** con el salón de actos lleno y representantes de los sindicatos **CCOO**, **SPPLB**, **UGT** y **SEP**. Por **CCOO** asisten a todas las asambleas **Encarni Torregrosa**, **Noelia Linares** y **Sergio Casares**.

LA POLICÍA LOCAL DE ALICANTE SE MOVILIZA CONTRA LA IMPOSICIÓN DEL “DECRETAZO”

El conflicto está servido. La propuesta de Decreto para la nueva regulación del sistema de trabajo 7x7 y la creación de un nuevo turno combinado une a la plantilla y a los sindicatos en defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras. **CCOO**, **UGT**, **SPPLB**, **CSIF** y **SEP** informaron desfavorablemente al Decreto en la reunión de la Junta de Personal de 7 de noviembre y procedieron a convocar asambleas informativas, a las 14'00 y 22'00 horas, los días 8 y 15 de noviembre para asegurar la asistencia de los dos turnos semanales. El día 16 los ahora cuatro sindicatos presentamos 239 firmas de trabajadores y trabajadoras del Cuerpo de la Policía Local de Alicante rechazando total y absolutamente el Decretazo y solicitando su retirada. Por mandato de las asambleas, los cuatro sindicatos (**CCOO**, **UGT**, **SPPLB** y **SEP**) se comprometen a llevar adelante las medidas de presión que se decidan en asamblea si el Decreto sigue adelante. Y todo esto ¿porqué? Pues muy sencillo. El nuevo Decreto, que deroga los anteriores de 2003 y 2004 que sí fueron negociados, vulnera derechos de los empleados públicos, penaliza el disfrute de permisos y licencias, genera agravios comparativos con el resto del personal municipal y mantiene un sistema de organización basado en el arbitrario poder de la Jefatura de la Policía Local, que con el exclusivo argumento de "idoneidad" premia y castiga a las personas trabajadoras. El Consejo de la Policía local se celebró el día 17 de noviembre y fue una muestra más de unidad sindical. Los cuatro sindicatos mantuvimos el rechazo al Decreto y establecimos como base de la negociación los decretos de 2003 y 2004, todavía en vigor. El Concejal de Seguridad se limitó a dar por cumplido el Reglamento interno que establece el derecho a “ser oídos”. De nuevo se convocaron asambleas el 21 de noviembre. Las asambleas ratifican su rechazo y acuerdan diversas medidas.

La Comisión Ejecutiva

RESUMEN CRONOLÓGICO DEL CONFLICTO

ACTUACIONES SINDICALES.-

28 de octubre: La Concejalía de Recursos Humanos remite a la Junta de Personal “Propuesta de Decreto de Regulación del 7x7” en la Policía Local.

4 de noviembre: Los sindicatos CCOO, UGT, CSIF, SPPLB-CV Y SEP-CV presentamos solicitud de Asambleas para el día 8 de noviembre, a las 14’00 y 22’00 horas.

7 de noviembre: La Comisión de Gestión de la Junta de Personal, presidida por Encarnación Torregrosa (Secretaria General de CCOO) aprueba por unanimidad remitir INFORME DESFAVORABLE a la propuesta de Decreto.

8 de noviembre: Asistencia masiva de trabajadores y trabajadoras a las Asambleas convocadas en el salón de actos de la Jefatura de la Policía Local. Firma del “Manifiesto de Rechazo Total y Absoluto al Decreto”. CSIF no firma.

9 de noviembre: Los sindicatos CCOO, UGT, CSIF, SPPLB-CV y SEP-CV se reúnen para acordar las acciones conjuntas a llevar a cabo. Se acuerdan convocar nuevas asambleas para el turno siguiente y seguir recogiendo firmas de apoyo al Manifiesto.

11 de noviembre: Convocatoria de nuevas asambleas para el día 15 de noviembre, a las 14’00 y 22’00 horas. CSIF no firma.

14 de noviembre: Se reúne la Junta de Personal ordinaria y ratifica las actuaciones. Los delegados y delegadas manifiestan su postura sobre el Decreto. Todos manifiestan su rechazo.

15 de noviembre: De nuevo gran afluencia de trabajadores y trabajadoras a las Asambleas convocadas. Se siguen recogiendo firmas de apoyo. Ese mismo día se recibe la convocatoria del Consejo de Policía Local para el día 17.

16 de noviembre: Los sindicatos CCOO, UGT, SPPLB-CV y SEP-CV se reúnen y acuerdan nuevas asambleas para el día 21 de noviembre. Convocatoria de rueda de prensa en el Registro para la presentación del Manifiesto con 239 firmas de apoyo.

Entrega en mano a la Alcaldesa de una copia del Manifiesto y firmas.

17 de noviembre: Consejo de la Policía Local. Trámite para al Concejal, rechazo unánime de los sindicatos.

21 de noviembre: La asistencia a las Asambleas, de nuevo convocadas, sigue siendo amplia. Los/as asistentes mantienen el rechazo e instan a los sindicatos a elaborar unos criterios irrenunciables para la negociación: voluntariedad y garantías, regulación de entrada y salida, fijar dotaciones mínimas y no penalizar el ejercicio de derechos. Ya se han recogido 251 firmas del colectivo.

“DISCRECCIONALIDAD FRENTE A DERECHOS” ¿CUÁL ES TU LUCHA?

LA JUNTA DE PERSONAL SE MUESTRA UNÁNIME DURANTE EL CONFLICTO

Los delegados y delegadas de la Junta de Personal, máximo órgano de representación del personal funcionario, adoptaron por unanimidad el rechazo a la propuesta de Decreto y emitió informe desfavorable al mismo.



Reunión de la Junta de Personal. Foto de archivo.



Jefatura
Policía
Local
Avda. Julián
Besteiro, 15
Alicante